CONTRALORÍA
General de la República

AG8--7

86112

Contraloria General de la Republica :: SGD 25-02-2026 09:37
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0039077 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 86112 DIRECCIÓN DE VIGILANCIA FISCAL PARA EL SECTOR MINAS Y ENERGÍA / JORGE ELIECER GALINDO GOMEZ
DESTINO EDWIN JAIRO PALMA EGEA / MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA /
ASUNTO AG8-7 SOLICITUD INFORMACIÓN CONTRATOS
OBS AF MME VIG 2025

Bogotá D.C

2026EE0039077

Doctor
EDWIN PALMA EGEA
Ministro
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57 - 31 CAN
Bogotá. D.C.
menergia@minenergia.gov.co

Asunto: AG8-7 Solicitud información contratos AF MME

Respetado Doctor Palma,

En desarrollo de la Auditoría Financiera que adelanta la Contraloría General de la República al Ministerio de Minas y Energía Vigencia 2025, atentamente le solicito se remita la información que corresponde a compromisos pendientes por parte del Ministerio, basados en la solicitud de información inicial AG8-2 y la aplicación de las pruebas de recorrido realizadas el 9 1 10 de febrero de los presentes, me permito enviar la siguiente información:

- Allegar para cada uno de los contratos relacionados en la tabla 1, la totalidad de la información disponible, incluyendo además los siguientes documentos:

1. Contratos MME – Ejecutor- Operador de Red
2. Contrato de Obra
3. Contrato de Interventoría.
4. Contrato de fiducia.
5. CDPs y RP.
6. Actas de Inicio.
7. Designación de supervisión.
8. Modificaciones contractuales (prorrogas, suspensión).
9. Garantías – pólizas y Aprobaciones
10. Desembolsos realizados por el MME al encargo Fiduciario con sus respectivos soportes.
11. Informes Operador de red y/o ejecutor de los recursos.
12. Informes de interventoría
13. Informes de supervisión
14. Informes de fiducia
15. Acta de recibo de obra contratos derivados por parte de interventoría y ejecutor.
16. Acta de liquidación contratos derivados de obra y de interventoría.

17. Acta de energización, y/o acta de recibo de obra por parte de MME
18. Acta de terminación y balance financiero. (según aplique)
19. Acta de Liquidación (según aplique).

Tabla 1 Relación de contratos

CONTRATO	CONTRATISTA
PRONE-GGC-676-21	ENELAR E.S.P.
PRONE-GGC-1193-2023	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P. - AFINIA
PRONE-GGC-1212-2023	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P. - AFINIA
PRONE-GGC-727-22	ENELAR E.S.P.
PRONE-GGC-1201-2023	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P. - AFINIA
PRONE-GGC-1207-2023	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P. - AFINIA
PRONE-GGC-719-22	ELECTROHUILA S.A. E.S.P.
FAER-GGC-488-22	ELECTROHUILA S.A. E.S.P.
FAER-GGC-1206-2023	CEDENAR S.A. E.S.P.
FAER-GGC-1192-2023	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
FAER-GGC-0651-2024	EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P.
FAER-GGC-657-20	EBSA S.A. E.S.P.
FAER-GGC-561-20	EMSA E.S.P.
FAER-GGC-434-15	EMSA E.S.P.
FAZNI-GGC-729-21	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
FAZNI-GGC-813 L03-19	EMSA E.S.P.
FAZNI-GGC-417-15	EMSA E.S.P.
FAZNI-GGC-615 L03-20	ELECTROHUILA S.A. E.S.P.
FAZNI-GGC-812 L13-19	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.
FAZNI-GGC-659 L09-20	GENSA S.A. E.S.P.
FAZNI-GGC-654 L08-20	GENSA S.A. E.S.P.
FAZNI-GGC-739 L12-19	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.
FAZNI-630-LOTE 6-20	CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA
FAZNI 068	GENSA ESP

- Allegar para cada uno de los contratos relacionados en la tabla 2, la totalidad de la información disponible, incluyendo además los siguientes documentos:

1. Minuta contractual firmada por las partes.
2. Póliza o garantías de ejecución de las obligaciones del contrato y calidad del servicio.
3. Informes mensuales de actividades o de ejecución de obligaciones.
4. Estudios previos.
5. Hoja de vida del contratista.

Tabla 2. Contratos de prestación de servicios.

Numero Contrato	No del Proceso en SECOP II
GGC-0016-2025	CD-1244-2025
GGC-0019-2025	CD-1245-2024
GGC-0027-2025	CD-1246-2025
GGC-0437-2025	CD-DFM-2-2025
GGC-0611-2025	CD-0488-2025
GGC-1238-2025	CD-DEE-20(2)-2025
GGC-2019-2025	CD-3001-2025

- Allegar en formato Excel, relación de todos los contratos de prestación de servicios profesionales y /o apoyo a la gestión celebrados en la vigencia 2024, donde se señale toda la información disponible de cada uno de estos, y como mínimo su valor, estado actual, fecha de suscripción, fecha de inicio y terminación (cuando aplique).

- Allegar en formato Excel, relación de los procesos de cobro coactivo que tiene actualmente el MME, en donde se incluyan como mínimo los siguientes campos:

1. No. de identificación del proceso
2. Año del proceso
3. Concepto de la obligación
4. Nombre del deudor
5. Título ejecutivo
6. Fecha de ejecutoria
7. Acto administrativo con el que se avoca conocimiento por parte de cobro coactivo
8. Fecha en la que se avoca concomimiento
9. No. Auto mandamiento de pago,
10. Fecha auto mandamiento de pago
11. Tipo de notificación
12. Fecha notificación efectiva del mandamiento de pago
13. Estado actual del proceso
14. Última actuación
15. Fecha de la última actuación
16. Saldo por cobrar o valor a cobrar.
17. Identificar y relacionar si ha sido castigada la obligación por ser de imposible recaudo
18. Identificar y relacionar si hubo acuerdo de pago.

AG8--7

El oficio con la respuesta a la información solicitada deberá allegarse en medio magnético a la dirección de correo electrónico cgr@contraloria.gov.co, con copia al correo Jorge.galindo@contraloria.gov.co en el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación, de conformidad a lo establecido en la Resolución Orgánica Número 0039 de 2020 de la Contraloría General de la República.

La omisión, falta de oportunidad, inexactitud o falta de atención a los requerimientos realizados por este organismo de control, constituye conducta sancionable en los términos del Decreto 403 de 2020, Artículo 84. numeral 2, literal a) y de la Ley 42 de 1993 arts 99 y ss.

Cordialmente,



JORGE ELIECER GALINDO GOMEZ
Líder AF MME Vigencia 2025.
DVF Minas y Energía
Contraloría General de la República

Proyectó: Equipo Auditor
Archivo: TRD: 86112-011 Auditoría/AF MME VIG2025